

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TALENGEST CIA. LTDA.

OTORGA:

MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES

A FAVOR DE:

MIRIAM SOLEDAD TORRES

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-20-P03378

CUANTÍA: USD \$ 200.00

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará **“CEDENTE”**; y por otra la señora **MIRIAM SOLEDAD TORRES**



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

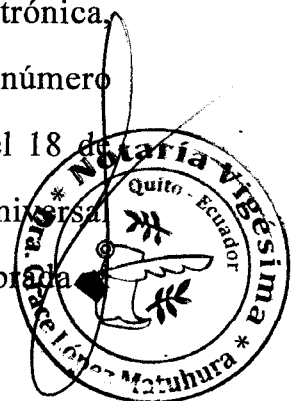
QUITO - ECUADOR

de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante, para efectos de este instrumento se le denominará “**LA CESIONARIA**”, los comparecientes declaran que son mayores de edad, de estado civil anteriormente mencionado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haber me presentado sus cédulas de ciudadanía, certificado de votación, pasaporte, que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas, y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene y convalida el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, que se adjuntan como documentos habilitantes a este instrumento público. Instruidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a celebrar la presente escritura pública por una parte y en calidad de **CEDENTE** la señora Mariana Monserrat Arcentales Torres, con cédula de ciudadanía número cero uno cero uno cero cuatro cinco tres seis

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

guion siete (No. 010104536-7), de estado civil viuda, de profesión Contador Público por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y cinco (65) años de edad, domiciliada la calle De las Frutillas E11-70 y Avenida Eloy Alfaro, conjunto Maribel casa dos, de la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA**, la señora Miriam Soledad Torres, con cédula de ciudadanía uno siete cero cinco cero tres cuatro tres cero guion dos (No. 170503430-2), de estado civil casada, de profesión empleada privada por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y dos (62) años de edad, domiciliada la avenida Eloy Alfaro N50-265 y De las Frutillas, de la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La señora Mariana Monserrat Arcentales Torres es propietaria de UNA participación de un valor nominal de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dentro de la Compañía "TALENGEST CIA. LTDA.", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, el once de febrero del año dos mil quince, con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Constitución Electrónica, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número de Registro Mercantil 772, número de expediente 300716, el 18 de febrero de 2015. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TALENGEST CIA. LTDA., celebrada



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

día 01 de septiembre de 2018, autorizó por unanimidad a la señora Mariana Monserrat Arcentales Torres, a ceder la totalidad de sus participaciones en la compañía, esto es UNA (1) participación social de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200,00) a favor de la señora Miriam Soledad Torres, según consta del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TALENGEST CIA. LTDA., que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: a) La señora Mariana Monserrat Arcentales Torres cede actual, voluntaria e irrevocablemente UNA participación social de un valor nominal de DOSCIENTOS DÓLARES que mantiene en la compañía TALENGEST CIA. LTDA., a favor de la señora Miriam Soledad Torres. b) También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía TALENGEST CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. c) Una vez celebrada y legalizada la transferencia o cesión de participaciones, la nueva integración del capital social de la compañía TALENGEST CIA. LTDA., será la siguiente:-----

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
MARTHA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES	1	200,00	50%
MIRIAM SOLEDAD TORRES	1	200,00	50%
TOTALES	2	400	100%

CUARTA.- CUANTÍA: Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 200,00), valor que ha sido entregado en efectivo a la señora Mariana Monserrat Arcentales Torres. **QUINTA.-**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

ACEPTACIÓN: Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** De la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, el once de febrero del año dos mil quince. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjunta la certificación emitida por la señora Martha Chávez Torres, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía TALENGEST CIA. LTDA., certificada que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía TALENGEST CIA. LTDA., celebrada el uno de septiembre del año dos mil dieciocho, autorizó la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA.- GASTOS:** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de la cesionaria. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que está firmada por el Abogado Diego Méndez Mera, profesional con número de matrícula diecisiete guión dos mil diez guión quinientos cincuenta y seis perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellas se ratifican en la

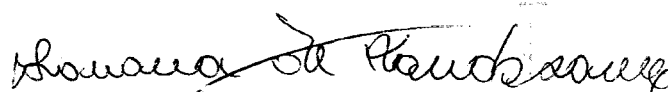


DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta
Notaría, de todo cuanto doy fe.-

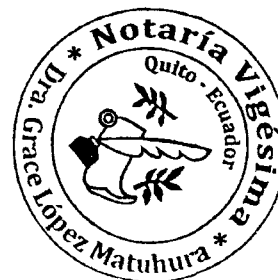

MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES

C.C.- 0101045364


MIRIAM SOLEDAD TORRES

C.C.- 1705034302


DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Mano de Pazosamy
010104536



2812411

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ foja(s) _____ (es)

Quito a, **05 OCT 2018**

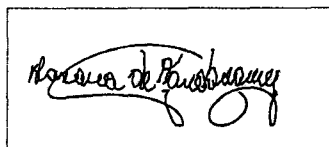
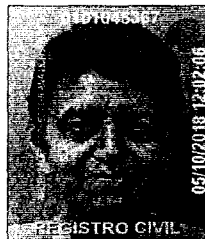


Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101045367

Nombres del ciudadano: ARCENTALES TORRES MARIANA
MONSERRAT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: KANDASAMMY LENNOX ANTHONY

Nombres del padre: ARCENTALES GUILLERMO

Nombres de la madre: TORRES MELVA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

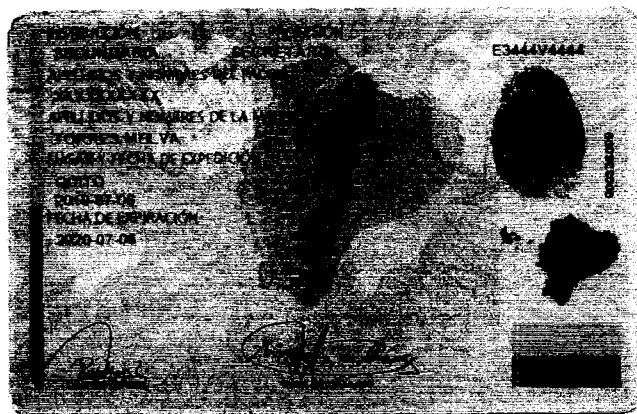
N° de certificado: 185-161-91043



185-161-91043

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Carlos Roberto Chavez

1705034302



3260902



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) util (es)

Quito a, 05 OCT 2018

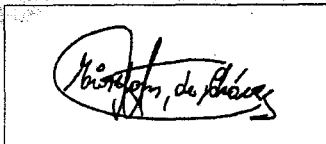
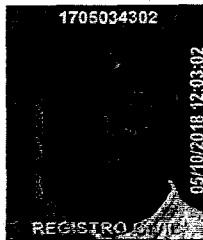


Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705034302

Nombres del ciudadano: TORRES MIRIAM SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ CARLOS RIGOBERTO

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: TORRES MELVA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-161-91124



183-161-91124

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TALENGEST CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Carlos Alvarado N52-29 e Isaac Barrera de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **TALENGEST CIA. LTDA.**, señoras **MARTHA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES** y **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, cada uno propietario de UNA (1) participación social; por consiguiente, se encuentran presentes los socios que en conjunto representan DOS (2) participaciones sociales de USD. 200,00 de valor cada una, que equivalen al cien por ciento (100%) del capital social de la compañía; quienes libre y voluntariamente y de conformidad con lo previsto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos previamente acordados:

1. Renuncia de la presidenta de la empresa señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**.
2. Autorización a la socia **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, para que ceda o transfiera UNA (1) participación social de USD. 200,00 de valor a favor de la señora Miriam Soledad Torres.
3. Elaboración de nuevo cuadro de participación del capital social de la empresa.
4. Elección de nueva presidenta de la empresa.

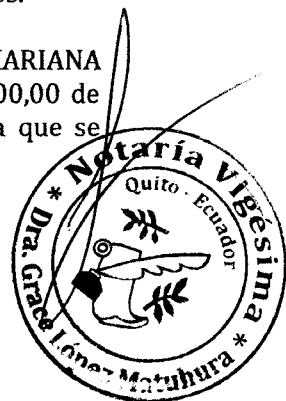
Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES** y actúa como secretario AD-HOC la señora **MARTHA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES**.

Quien preside la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día; al efecto, interviene la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, quien manifiesta que renuncia a su cargo de Presidente para que se designen a una nueva.

La Junta General por unanimidad del capital social acepta la renuncia presentada.

Quien preside la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día; al efecto, interviene la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, quien manifiesta que en su calidad de socio titular de UNA participación social y de conformidad con la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, solicita a la Junta General de Socios, le autorice la cesión o transferencia de UNA (1) participación social de USD. 200,00 de valor a favor de la señora Miriam Soledad Torres.

La Junta General por unanimidad del capital social autoriza a la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES**, ceder UNA (1) participación social de USD. 200,00 de valor a favor de la señora Miriam Soledad Torres; en consecuencia, autoriza para que se



otorgue la correspondiente escritura pública a efectos de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías.

Quien preside la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **TERCER PUNTO** del orden del día y manifiesta que una vez celebrada y legalizada la transferencia o cesión de participaciones, la nueva integración del capital social de la compañía TALENGEST CIA. LTDA., será la siguiente:

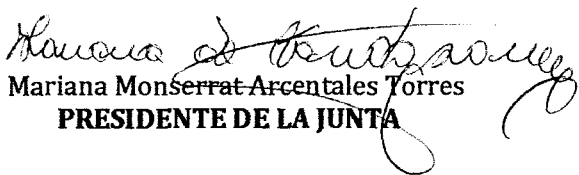
SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
MARTHA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES	1	200,00	50%
MIRIAM SOLEDAD TORRES	1	200,00	50%
TOTALES	2	400	100%

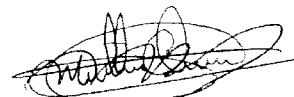
Quien preside la Junta General pone a consideración de los socios presentes el **CUARTO PUNTO** del orden del día; al efecto, interviene la señora **MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES** y mociona para que sea presidente de la compañía la señora Miriam Soledad Torres, en calidad de nueva socia.

La Junta General por unanimidad del capital social acepta la moción y designa a la señora Miriam Soledad Torres en calidad de Presidente de la compañía TALENGEST CIA. LTDA.

Por concluidos los asuntos para los que se reunió la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **TALENGEST CIA. LTDA.**, quien preside la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta; reinstalada la Junta, por secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios presentes sin modificación alguna.

Siendo las 14h15 el señor Presidente declara clausurada la Junta General. Los socios concurrentes a la Junta General, en cumplimiento de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías y para constancia y aceptación de lo antes resuelto y aprobado, suscriben en unidad de acto.


Mariana Monserrat Arcentales Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Martha Guadalupe Chávez Torres
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

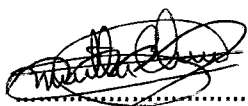
CERTIFICACIÓN:

MARTHA GUADALUPE CHÁVEZ TORRES, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TALENGEST CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el uno de septiembre de dos mil dieciocho, se resolvió lo siguiente:

1. Autorizar la cesión de UNA participación social que mantiene la señora MARIANA MONSERRAT ARCENTALES TORRES en la compañía TALENGEST CIA. LTDA., por su valor nominal de doscientos dólares de los Estados Unidos de América a favor de la señora Miriam Soledad Torres.

Quito, 01 de septiembre de 2018

Atentamente,



MARTHA CHÁVEZ TORRES
Gerente General
TALENGEST CIA. LTDA.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TALENGEST CIA. LTDA.**, otorgado por la señora Mariana Monserrat Arcentales Torres, a favor de la señora Miriam Soledad Torres, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de Octubre del año dos mil dieciocho.-



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

Dra. Grace López Matuhura

NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000059945



20181701020001013

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020001013

MATRIZ	
FECHA:	5 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE TALENGEST CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701020P00080

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TORRES MIRIAM SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705034302

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701020P03378

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TALENGEST CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 11 de febrero del año 2015, de la Cesión de Participaciones Sociales, en dicha compañía, otorgada hoy ante mí, por la señora Mariana Monserrat Arcentales Torres, a favor de la señora Miriam Soledad Torres, la misma que antecede.

Quito, a 05 de Octubre del año 2018.

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 6945



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	119
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /05/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALENGEST CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SRA MARIANA ARCENTALES TORRES TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE DOSCIENTOS DOLARES CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SRA MIRIAM SOLEDAD TORRES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INCRIPCION N° 772 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/02/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-01-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

